

SANTA FE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito-Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: LEGUIZAMON, ANGEL SEBASTIAN s/Solicitud de propia quiebra CUIJ N° 21-01997193-4, en fecha 27 de Julio de 2018 se ha ordenado lo siguiente: Fijar el día 11 de Septiembre de 2018 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes y el 25 de Septiembre de 2018 hasta la cual podrán efectuar las observaciones a los créditos. Asimismo, désígnese el 23 de Octubre de 2018, como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales, y el día 5 de Diciembre de 2018, para la presentación del Informe General. Fdo.: Dr. Carlos F. Marcolín (Juez) y Dr. Pablo Silvestrini (Secretario). Se hace saber que el Síndico designado en autos es el C.P.N. Qüesta Rivas Esteban, quien constituye domicilio en calle Francia 1978 de la ciudad de Santa Fe, fijando horarios de atención de lunes a viernes de 14 a 20 horas. Nota: La presente publicación deberá efectuarse cinco veces conforme lo disponen el art. 89 de la Ley 24.522. Santa Fe, 28 de Agosto de 2018. Dr. Silvestrini, Secretario.

S/C 366303 Sep. 3 Sep. 7

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, se hace saber que dentro de los autos caratulados: GALARZA, VIVIANA NOEMÍ s/Quiebra - CUIJ: 21-01982009-9, la Sindicatura ha reformulado el Informe Final y Proyecto de Distribución. La providencia que ordena esta publicación expresa: "Santa Fe, 30 de Julio de 2018. ...Por reformulado proyecto de distribución acompañado a fs. 117/118. De manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto por el art. 218 de la L.C.Q.- Notifíquese. Fdo: Dra. Mariana Nelli (Secretaria) - Dr. Iván Gustavo Di Chiazza (Juez). Santa Fe, 27 de Agosto de 2018. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

S/C 366368 Sep. 3 Sep. 4

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial 2da. Nominación de Santa Fe, en autos: BARRIOS DANIEL EMILIANO s/Quiebra CUIJ N° 21-01976684-2 - Año 2016, se publicarán edictos en el BOLETÍN OFICIAL, de conformidad con lo normado en la L.C.Q., por dos (2) días de las siguientes Resoluciones Santa Fe, 29 de Mayo de 2018, Resuelvo: 1°) Regular los honorarios de la CPN Marcela C. Llull, en la suma de \$ 43.564,57, a la que deberá adicionarse el 21% en concepto de IVA; 2°) Regular los honorarios del Dra. D´AMICO ELISABET MA A, en la suma de \$ 18.670,53.-; 3°) Vista al Consejo Profesional de Ciencias Económicas y a la Caja Forense. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese." Otro..."Santa Fe, 8 de Agosto de 2018... Por presentada readecuación del Proyecto de Distribución. De manifiesto por el término de Ley. Publíquense edictos. Notifíquese. Santa Fe, 16 de agosto de 2.018. Fdo.: Pablo Silvestrini, Secretario; Dr. Carlos Federico Marcolín, Juez.

S/C 366285 Sep. 3 Sep. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, se hace saber que dentro de los autos caratulados: SESMA, JULIO RUBÉN s/Solicitud Propia Quiebra - CUIJ: 21-01997936-6, ha sido sorteado como síndico el CPN. Martín Marcos Rossi, DNI. N° 25.993.026, Matrícula N° 13.160, CUIT: 20-25993026-0, domiciliado en calle Irigoyen Freyre N° 2347 - 2° Piso "B" - Teléfonos 0342 - 154297629 y 155168275, con días y horarios de atención de lunes a viernes de 9 a 13 hs. y de 16 a 20 hs. La providencia que ordena esta publicación expresa: "Santa Fe, 10 de Agosto de 2018. Habiendo resultado sorteado como Síndico el CPN. Martín Marcos Rossi domiciliado en calle Irigoyen Freyre 2347 - 2 Piso - Dpto. B, désígnaselo en tal carácter quien deberá comparecer dentro del término de dos días a los efectos de aceptar el cargo, bajo apercibimientos de ley. Fecho, hágase saber que deberá publicar edictos comunicando la designación, dirección y horarios de atención. Notifíquese. Fdo.: Dr. Lucio A. Palacios (Juez); Dr. Jorge A. Gómez (Secretario). Santa Fe, 27 de Agosto de 2018.

S/C 366369 Sep. 3 Sep. 7

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa

Fe, se hace saber que dentro de los autos caratulados: CANO, RAÚL ANDRÉS s/Solicitud propia quiebra - CUIJ: 21-01997978-1, ha sido sorteado como síndico el CPN. Martín Marcos Rossi, DNI. Nº 25.993.026, Matrícula Nº 13.160, CUIT: 20-25993026-0, domiciliado en calle Irigoyen Freyre Nº 2347 - 2º Piso "B" - Teléfonos 0342 - 154297629 y 155168275, con días y horarios de atención de lunes a viernes de 9 a 13 hs. y de 16 a 20 hs. La providencia que ordena esta publicación expresa: "Santa Fe, 09 de Agosto de 2018. Habiendo resultado sorteado como Síndico el CPN. Martín Marcos Rossi, domiciliado en calle Irigoyen Freyre Nº 2347 Piso 2 Dpto. B, de esta ciudad, désígnaselo en tal carácter quien deberá comparecer dentro del término de dos días a los efectos de aceptar el cargo, bajo apercibimientos de ley. Fecho, hágase saber que deberá publicar edictos comunicando la designación, dirección y horarios de atención. Notifíquese. Fdo.: Dr. Lucio A. Palacios (Juez); Dr. Jorge A. Gómez (Secretario). Santa Fe, 27 de Agosto de 2018.

S/C 366370 Sep. 3 Sep. 7

Por disposición del Secretario del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, se hace saber que dentro de los autos caratulados: CINALLI, SILVIA ELENA s/Quiebra - CUIJ 21-01996617-5, la Contadora Pública Nacional D'Amico, Graciela Mónica, D.N.I. Nº 14.538.303, Matrícula Nº 9285, aceptó el cargo de Sindica para el que fue designada y constituyó domicilio a todos los efectos en calle Irigoyen Freyre Nº 2347 Piso 2 Dpto. "B", Santa Fe, T.E. 0342 - 4121838/155 168275, con días y horarios de atención de lunes a viernes de 9 a 13 hs. y de 16 a 20 hs. El decreto que ordena esta publicación expresa: "Santa Fe, 22 de Agosto de 2018. Téngase presente la aceptación del cargo por la sindica designada en autos. Publíquense edictos. Encomiéndese a la Sindicatura la inmediata puesta a la firma y diligenciamiento de los mismos. Notifíquese. Fdo: Dr. Pablo Silvestrini (Secretario) - Dr. Carlos F. Marcolin (Juez). Santa Fe, 27 de Agosto de 2018. Dr. Silvestrini, Secretario.

S/C 366371 Sep. 3 Sep. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Número Uno en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Secretaría única a cargo de la Dra. Viviana Naveda Marcó, en autos: STRATTA, JORGE c/CITIBNAK N.A. s/Apremio por cobro de honorarios, Expte. Nº 508, año 2.005, C.U.I.J. 21-04895635-9, se ha resuelto citar y emplazar a los Sres. herederos de Stratta, Jorge Eduardo, D.N.I.: 7.890.013, para que en el término de tres días de vencida la última publicación comparezcan a estos autos bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos por tres (3) días en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Fdo.: Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria. Santa Fe, 6 de Agosto de 2018.

§ 33 366349 Sep. 3 Sep. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados COMUNA DE EMILIA c/ POLLINI, MARCELO JOSÉ s/Otros apremios fiscales; CUIJ 21-01973053-8, se cita y emplaza a herederos de Marcelo José Pollini, LE. Nº 6.340.315, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 23 de Agosto de 2018. Fdo. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretario).

§ 33 366343 Sep. 3 Sep. 5

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Secretaría del autorizante, en los autos caratulados: SURRACO DE MOLINAS, DIANA LILIA c/MOLINARI, PEDRO y Otra s/Usucapión; (Expte. Nº 21-01057120-8), se ha dictado la siguiente resolución: Santa Fe, 27 de Abril de 2018. Autos y Vistos:... Resulta:... Y Considerando:... Resuelvo: Rechazar la demanda, con costas a la actora. Regístrese y hágase saber. Fdo.: Dra. María Romina Kilgelmann (Jueza) Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria). Santa Fe, 16 de Agosto de 2018.

§ 33 366325 Sep. 3 Sep. 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Romina Kilgelmann, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: Parente, Pascual Alberto s/ Quiebra; (Expte. Nº 21-01999403-9), en fecha 23/08/2018, se ha procedido a la declaración de quiebra de Pascual Alberto Párente, D.N.I. Nº 6.246.739, argentino, mayor de edad, jubilado, domiciliado realmente en Av. General

López 4.934 de la localidad de Monte Vera y con domicilio ad litem constituido en calle 4 de enero 1753, oficina PB de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 26 de Octubre de 2018. Secretaría, 23 de Agosto de 2018. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 366268 Sep. 3 Sep. 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Romina Kilgelmann, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: CARDOZO, IRMA SUSANA s/Quiebra; (Expte. Nº 21-01999288-5), en fecha 27/08/2018 se ha procedido a la declaración de quiebra de Irma Susana Cardozo, D.N.I. Nº 4.531.068, argentina, mayor de edad, jubilada, domiciliada realmente en calle Córdoba Nº 2477 de la ciudad de Santo Tomé y con domicilio ad litem constituido en calle Juan de Garay Nº 2448 de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 30 de octubre de 2018. Secretaría, 27 de Agosto de 2018. Secretaría, 27 de Agosto de 2018. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 366266 Sep. 3 Sep. 7

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: PALUDI, IGNACIO RAÚL s/Quiebra; (Expte. CUIJ 21-01999208-7) se ha dispuesto en la resolución de fecha 27/08/2018: 1º) Declarar la quiebra de Ignacio Raúl Paludi, mayor de edad, D.N.I. Nº 29.354.940, domiciliado realmente en Juan de Garay Nº 1528, de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe, y con domicilio procesal en calle 4 de Enero Nº 1753, de esta ciudad de Santa Fe. 3º) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar al deudor para: a) que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley. 4º) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo 12º). Disponer la interceptación de la correspondencia, la que será entregada al Síndico a los efectos del artículo 114 de la Ley 24.522. 6º) Fijar la audiencia del sorteo del Síndico el 29 de Agosto de 2018 a las 10 hs, a realizarse en la Oficina de sorteo de peritos, martilleros y síndicos dependiente de la Secretaría de Presidencia de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial, conforme el procedimiento establecido en la Acordada de la Corte de fecha 05/12/2017. A tales efectos, ofíciase. 8º) Fijar hasta el día 27 de Septiembre de 2018 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. El día siguiente hábil al vencimiento del plazo, la Sindicatura presentará la lista de los peticionantes, y copia simple de la demanda verifictoria. 9º) Fijar los días: 23 de Octubre de 2018 para que la Sindicatura presente un juego de copias de las impugnaciones; el 22 de Noviembre de 2018 para la presentación de los informes individuales; y el 13 de Febrero de 2019 para la presentación del informe general. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Ofíciase. Fdo.: Diego Raúl Aldao, Juez; Alicia Roteta, secretaria.

S/C 366324 Ag. 3 Ag. 7

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: FRANCO JAVIER IBARRA sobre Solicitud propia quiebra; (Expte. Nº 21-01998867-5) se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 28 de Agosto de 2018. Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Carmelo Omar Zeller, DNI 22.168.494, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado en calle Reconquista 3054, de la localidad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Jujuy Nº 3355, Dpto. 1, de la ciudad de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 5 de Septiembre de 2018 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 14 de noviembre de 2018 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio. Fdo. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 28 de agosto de 2018. Dr. Hrycuk, Secretario.

S/C 366312 Ag. 3 Ag. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: ALCORCE, BELKYS GLADYS s/Solicitud Propia Quiebra; (CUIJ 21-01997281-7) se ha ordenado en fecha 28/08/2018 lo siguiente: Advirtiéndole que en fecha 04.07.2018, se omitió practicar el sorteo de síndico oportunamente ordenado por resolución del 25/06/2018, corresponde regularizar la situación procediendo en consecuencia a prorrogar las fechas que la ley dispone para este proceso falencial. Consecuentemente, señálese nueva fecha para el sorteo de síndico el día 05.09.2018 a las 10 hs. Comuníquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Prorroganse la fechas en la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de crédito al Síndico hasta el día 03/10/2018, fijándose nueva fecha para que la Sindicatura presente el Informe Individual de los créditos para el 20/11/2018 y la del 06/02/2019 o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado para que presente el Informe General. Publíquense nuevamente edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Notifíquese. Fdo. Dr. Palacios (Juez); Dr. Gómez, Secretario.

S/C 366363 Sep. 3 Sep. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados ARDILES, KARINA LAURA s/Solicitud Propia Quiebra, (Expte. N° 21-01996768-6) se ha declarado la quiebra en fecha 28 de Agosto de 2018, de Karina Laura Ardiles, DNI 23.814.606, mayor de edad, empleada, apellido materno Maldonado, domiciliada realmente en Ángel Cassanello 4032, y con domicilio ad litem constituido en calle Mendoza 3609 de la ciudad y provincia de Santa Fe. Se dispuso el día 05/09/2018 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 09/10/2018. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la Ley 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días (art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dr. Palacios (Juez) - Dr. Gómez (Secretario).

S/C 366361 Sep. 3 Sep. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: ARAUJO, DIEGO ALBERTO s/Solicitud Propia Quiebra, Expte. N° CUIJ 21-01997883-1, Año 2018, se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la Quiebra de Diego Alberto Araujo, de apellido materno Nieto, argentino, casado, mayor de edad, empleado, DNI 23.160.733, con domicilio real en calle 17 de Agosto N° 3849 de la ciudad de Recreo y constituyendo domicilio legal en calle Corrientes N° 2733 de esta ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 Hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 24 de Septiembre de 2018. Santa Fe, Dr. Néstor A. Tosolini (Secretario).

S/C 366269 Sep. 3 Sep. 7

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 20 de la ciudad de San Javier, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don José Ramón Culetto, Documento de Identidad N° 12.561.386, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en autos: CULETTO, JOSÉ RAMÓN s/Declaratoria de herederos (Expte. 42/2017). Lo que se publica a los efectos en el BOLETÍN OFICIAL, Puertas del Juzgado, en un Medio Gráfico, y en un Medio Radial en el ámbito local. San Javier, 6 de Agosto de 2018. Jueza: Dra. Lilián Insaurrealde - Secretaria: Dra. Silvina D. Demboryniski.

\$ 45 366259 Sep. 3 Sep. 7

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San

Justo, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados CAVATORTA ALCIDES GREGORIO s/Sucesorio; (Expte. N° 279, Año 2018), tramitados por ante el Juzgado de epígrafe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Alcides Gregorio Cavatorta, D.N.I. M6.337.901, fallecido el 10 de Mayo de 2015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales conforme lo resuelto por la C.S.J.S.F. en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96 Acta N° 3. Fdo: Dra. Laura M. Alessio (juez) - Dra. Ma. Itatí Göhringer (secretaria). San Justo, 31 de Julio de 2018.

\$ 45 365446 Sep. 3

Por estarlo así dispuesto en los autos caratulados: VEGA, JOSE BARTOLO RAMON s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-01997851-3); en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Tercera Nominación de los Tribunales de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia del causante, señor José Bartolo Ramón Vega, argentino, DNI. N° 12.840.929, hijo de Bartolo Vega y doña Aurelia Silva, nacido en Hersilia Prov. de Sta. Fe, el 21/04/1957 y fallecido en Laguna Paiva Prov. de Santa Fe, el 18/06/2004, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Secretaría, 22 de Agosto de 2018. Dra. Marcó, Secretaria.

\$ 45 366364 Sep. 3 Sep. 7

Por disposición del Sr Juez de Primera Instancia de Distrito N° Uno en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados CORRADI, EDMUNDO GREGORIO y Otros s/Sucesorio; CUIJ N° 21-01996465-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Corradi, Edmundo Gregorio, D.N.I. N° 3.169.587, fallecido en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, el día 14 de octubre de 2004, y de doña Emilia Beatriz Sangenis, D.N.I. N° 0.837.563, fallecida en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, el día 23 de octubre de 2015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y en el lugar que al efecto ha habilitado la corte suprema de justicia. Ley 11287. Todo así ordenado en autos caratulados: "Corradi, Edmundo Gregorio y Otros s/Sucesorio". CUIJ N° 21-01996465-2. Fdo.: Dr. Néstor Antonio Tosolini, Secretario. Santa Fe, 17 de Agosto de 2018. Santa Fe, 17 de Agosto de 2018. Dr. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 366339 Sep. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° Uno en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: ORBEA, CARLOS s/Sucesorio; CUIJ N° 21-01997038-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Orbea Carlos, L.E. N° 6.231.626, fallecido en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, el día 13 de Noviembre de 2001, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y en el lugar que al efecto ha habilitado la corte suprema de justicia. Ley 11287. Todo así ordenado en autos caratulados: ORBEA CARLOS s/Sucesorio; CUIJ N° 21-01997038-5. Fdo.: Dra. Viviana Navera Marcó, Secretaria. Santa Fe, 17 de Agosto de 2018.

\$ 45 366337 Sep. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Martínez Oscar Orlando, L.E. N° 6226.485 y todo aquel que se crea con derechos sobre la herencia y para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: MARTÍNEZ OSCAR ORLANDO s/Sucesorio, Expte. N° 21-01995917-9; Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales de Santa Fe, 15 de Agosto de 2018. Dra. Pacor Alonso, Secretaria autorizante.

\$ 45 366327 Sep. 3 Sep. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, ciudad de

Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Sra. Julia Petrona Lutti, D.N.I. 2.399.818, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer sus derechos en los autos caratulados: LUTTI, JULIA PETRONA s/Sucesorio; (Expte. Nº 21-01995742-7). Santa Fe, 23 de Agosto de 2018. Dra. Roteta, Secretaria.

\$ 45 366283 Sep. 3

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación, de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Dra. Beatriz Forno, Secretaría a cargo de la Dra. Viviana Naveda Marcó, en los autos caratulados: RODRÍGUEZ DEMNIS ALBERTO y Otros s/Sucesorio (CUIJ Nº 21-01996626-4), cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de los causantes Sr. Rodríguez Demnis Alberto, D.N.I. Nº M6.234.411 y la Sra. Oddo María Rosa, D.N.I. Nº F6.842.912, a fin de que comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Santa Fe, 27 de Mayo de 2018. Dra. Marcó, Secretaria.

\$ 45 366326 Sep. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante: don Bouvier Vicente César, argentino, DNI Nº 12.215.845, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "BOUVIER, VICENTE CESAR s/Sucesorio", (CUIJ 21-01995821-0), Año 2018, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, a los 23 días del mes de Agosto de 2018. Dra. Roteta, Secretaria.

\$ 45 366257 Sep. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados- "PICALLO JORGE s/Sucesorio" (Expte. CUIJ Nro. 21-01997103-9 - Año 2018) se cita' llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Jorge Picallo Nº 4.446.258, con último domicilio en calle Gaboto Nº 2047 de la ciudad de Santo Tomé (Santa Fe) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 16 de Agosto de 2.018. Fdo: Dr. Diego Raúl Aldao (Juez); Dra. Alicia Isabel Roteta (Secretaria).

\$ 16 366360 Sep. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad, Secretaría a cargo del autorizante, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren herederos, legatarios y/o acreedores del Señor Rogelio Bernardo Weiner, DNI Nro. M6.244.938, cuya sucesión en autos caratulados: "WEINER, ROGELIO BERNARDO s/Sucesorio" CUIJ 21-01994979-3, se ha abierto por ante dicho Juzgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, por el término y bajo los apercibimientos de ley, de acuerdo a la Ley 11.287 y acuerdo ordinario celebrado - Acta Nro. 3 - Santa Fe, 29 de Mayo de 2018. Dr. Diego Raúl Aldao, Juez. Dra. Roteta, Secretaria.

\$ 45 366359 Sep. 3

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia de Distrito Judicial en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: BENEGAS PEDRO ANGEL s/Sucesorio, CUIJ 21-00730226-3, llama y emplaza a todos aquellos herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derechos a bienes dejados por la causante, BENEGAS PEDRO ANGEL, DNI. 6.200.203, fallecido el día 21/10/1984 en la ciudad de Santa Fe vecino que fuera de esta Ciudad para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de tribunales de Santa Fe. Santa Fe, 28 de Agosto de 2018. Dr. Pablo C. Silvestrini - Dr. Carlos Federico Marcolin. Dra. Silvestrini, Secretario.

\$ 45 366281 Sep. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos caratulados: SCHACHNER, NADIA GISELA y BIOLATTO, ADRIÁN RICARDO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 547/2018, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de los causantes Nadia Gisela Schachner, DNI N° 26.889.900, de apellido materno Stoffel y Adrián Ricardo Biolatta, DNI N° 26.889.777, de apellido materno Hubeli, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dra. Collado, Juez; Dra. Maydana, Secretaria. Esperanza, 24 de Julio del año 2.018. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

§ 45 366345 Sep. 3

Por disposición del Sr. Juez Lucio Alfredo Palacios, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Alberto Gómez, del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1551 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "SCOLA, JORGE ALBERTO s/Sucesorio", CUIJ 21-01997511-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Scola, Jorge Alberto, DNI N° 14 957 035, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 24 de Agosto de 2018. Dr. Gómez, Secretario.

§ 45 366122 Set. 3 Set. 7

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "SAN BARTOLOME, LIDIA BEATRIZ SANTINA s/Declaratoria de herederos", Expte. CUIJ N° 21-01996642-6, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante. San Bartolomé Lidia Beatriz Santina, DNI N° 10.523.737, acaecida en fecha 28/10/2017, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL. Notifíquese. Santa Fe, 2018. Fdo. Dr. Néstor A. Tosolini - Secretario.

§ 45 366067 Set. 3 Set. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: SANCHEZ, MIGUEL ANGEL s/Declaratoria de Herederos; (Expte. 21-01995176-3), se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Miguel Angel Sánchez, D.N.I. N° 6.263.032, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos los que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y exhibidor del hall de planta baja de Tribunales (art. 67 CPC y C, modificado por Ley 11.287). Fdo. Dr. Tosolini (Secretario); Santa Fe, 24 de Agosto de 2.018. Dr. Leizza, Prosecretario.

§ 45 366183 Set. 3

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la herencia de Volpintesta, Dante Luis, DNI N° 22.961.148, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos de ley transcribiéndose a continuación la parte pertinente del decreto que así lo dispone. Santa Fe, 01 de Junio de 2018, ...publíquense los edictos por el termino de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de estos tribunales...". Fdo.: Dra. Ana Rosa Alvarez - Jueza - Dr. Walter Eduardo Hrycuk - Secretario. Santa Fe, 23 de Agosto de 2018. Expte. CUIJ N° 21-01997099-7 año 2017. Dr. Walter Eduardo Hrycuk.

§ 45 366191 Set. 3 Set. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de doña SOLEDO, DIONICIA LIDIA, D.N.I. N° F 0.940.826, para que comparezcan a ser valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el

BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 67 del C.P.C y C. de Santa Fe, 22 de Agosto de 2018. Dra. Verónica Toloza, Secretaria. Dra. Romagnoli, Prosecretaria.

§ 45 366207 Set. 3 Set. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7ma. Nominación de Santa Fe, en los autos: FORLEO VICENTE s/Sucesorio (Expte. CUIJ. Nº 21-01998434-3) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante don Vicente fórrero, DNI. Nº 93.314.783, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial (Conf. Art. 67 del C.P.C.C. Ref. Ley 11287). Fdo. Dr. Lucio Alfredo Palacios - Juez, Dr. Jorge Alberto Gómez - Secretario.

§ 45 366199 Set. 3 Set. 7

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se llama, cita y emplaza a los que se consideren herederos, acreedores o legatarios de Rosalina Guadalupe Tomatis D.N.I. 2.970.051, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en autos "Exp. CUIJ 21-01997694-4 TOMATIS, ROSALINA GUADALUPE s/Sucesorio", lo que se publica en el plazo de ley y bajo apercibimientos legales. Santa Fe, Agosto 24 de 2018. Dra. Borsotti, Prosecretaria.

§ 45 366204 Set. 3

Por disposición de la Jueza de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Dominga Adela Pulzoni, L.C. Nº2.402.998, para que comparezcan en el Expte. No 21-01998268-5 Año 2018 "PULZONI, DOMINGA ADELA s/Sucesorio" a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 24 de Agosto de 2018.... Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales... Notifíquese". Fdo. Dra. Marín, Jueza - Dr. Maurutto, Secretaria.

§ 45 366208 Set. 3 Set. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: PERNA, CONCEPCIÓN s/Declaratoria de herederos (Expte. CUIJ: 21-01997256-6 Año 2018) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Concepción Perna, DNI 93.414.237, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y acuerdo ordinario celebrado el 7/2/96 (Acta Nro. 3). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 21 de Agosto de 2018. Fdo: Roteta (Secretaria) - Aldao (Juez).

§ 45 366128 Set. 3

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: BRAIDA, MARÍA BELÉN PSHM c/Sucesores de DIEGO ABEL PERRIG y/u Otros

s/Filiación (Expte. N° 163/18) tramitados por la Defensoría General, ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 15 en lo Civil, Comercial y laboral, de la ciudad de Tostado, se ha dado por iniciada demanda de filiación extramatrimonial post mortem contra los sucesores del Sr. Diego Abel Perrig y/o María Ramona Lescano- padre del mismo. Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho en el domicilio denunciado y mediante edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL. Téngase presente el convenio con el Instituto Médico legal a los fines del ADN Ley 11326, para su oportunidad... agréguese por cuerda floja los autos caratulados Expte. N° 46/2018- PERRIG DIEGO ABEL s/Sucesorio. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe y lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia a sus efectos. Tostado, 16 de Agosto de 2018. Dra. Barrera, Secretaria.

\$ 33 366313 Sep. 3 Sep. 5

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 con sede en la ciudad de San Jorge (SF), en los autos caratulados: CAVALLERO, JOSÉ ALBERTO s/Sucesorio - Expte. 834 - Año 2018, se cita, llama y emplaza por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en las Puertas del Juzgado por el término de ley a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de José Alberto Cavallero, D.N.I. N° 6.297.490, para que hagan valer los mismos dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. San Jorge (SF), 7 de Agosto de 2018. Dra. Marta Burgi de Oregioni, Secretaria.

\$ 45 366192 Sep. 3 Sep. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 con sede en la ciudad de San Jorge (SF), en los autos caratulados: MORESCO JULIO JOSE ALBERTO s/Sucesorio - Expte. N° 835 - Año 2018, se cita, llama y emplaza por Edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en las Puertas del Juzgado por el término de ley a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Julio José Alberto Moresco, D.N.I. N° 11.925.752, para que hagan valer los mismos dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. San Jorge (SF), 21 de Agosto de 2018. Dra. Marta Burgi de Oregioni, Secretaria.

\$ 45 366190 Sep. 3 Sep. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Jorge (SF), Dra. María José Álvarez Tremea - Secretaría Dra. Daniela G. Piazza, y por estar así dispuesto en los autos: GIORGIS, BERNARDO MIGUEL s/Sucesorio - Expte. N° 334/2018. que tramitan por ante este Juzgado, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don Bernardo Miguel Giorgis, L.E. N° 2.454.429, argentino, de apellido materno Giorgis, nacido en El Trébol (SF), soltero sin hijos, fallecido el día 19 de Abril de 2006 en El Trébol (SF); para que comparezcan dentro del término de ley a hacer valer los derechos que le pudieren corresponder. Lo que se publica por el término de ley y bajo los apercibimientos legales de rigor en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados de este Juzgado. San Jorge (SF), 25 de Julio de 2018. Dra. Marta Burgi de Oregioni, Secretaria.

\$ 45 366346 Sep. 3 Sep. 14

CERES

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral Secretaría Única de la ciudad de Ceres, con domicilio en calle Mariano Moreno N° 338 de la ciudad de Ceres, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados FIGUEROA EMMA LEOCADIA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-17426820-4), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Emma Leocadia Figueroa, DNI N° 10.563.281, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Para mayor recaudo se transcribe parte del decreto que así lo ordena: Ceres, 25 de Junio de 2018. Habiendo cumplimentado con lo requerido a fs. 19, agréguese las partidas acompañadas. Estando acreditado el fallecimiento de Figueroa, Emma Leocadia con la partida de defunción acompañada, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Dispóngase la Publicación de Edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término de ley (art. 2340-2 párrafo, CCyC), citando a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Notifíquese. Fdo. Dra. Viviana Gorosito Palacios, Secretaria. Dr. Jorge A. Da Silva Catela, Juez. Ceres, 13 de Agosto de 2018. Dra. Palacios, Secretaria Subr.

\$ 45 366253 Sep. 3 Sep. 7

SAN CRISTÓBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia del Distrito N° 10 en lo Civil Comercial y Laboral, Secretaria Única de la ciudad de San Cristóbal, Provincia Santa Fe, en autos: VACAFLORES, CLIVE EMILIO s/Declaratoria de Herederos - Expte. 277 2018, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y/o quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Clive Emilio Vacaflares, DNI N° 6.280.730, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. San Cristóbal, 7 de Agosto de 2018. Fdo. Dr. Ricardo Ruiz Díaz (Secretario).

\$ 45 366196 Set. 3 Set. 7

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El señor Juez de Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral- Segunda Nominación de Vera provincia de Santa Fe, Dr. Juan Manuel Rodrigo, llama a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ramón Antonio Suárez, DNI 6.334.750, en autos SUAREZ, RAMÓN ANTONIO s/Sucesorio; Expte. N° 191, año 2018, por el término de treinta días, para que comparezcan a éste Tribunal, a hacer valer sus derechos. Vera, 16 de Agosto de 2018. Dra. Deiber, Secretaria.

\$ 33 366315 Sep. 3

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela (Pcia. de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Martín Marcelo Bocco, DNI 33.336.141, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. "Expte. N° 585 - Año 2.018 - BOCCO, MARTÍN MARCELO s/Sucesorio. A sus efectos se publica en el BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por el término de ley. Dra. Sandra Inés Cerliani - Secretaria- Dra. Laura Mendoza -Juez a/c. Rafaela, 21 de Agosto de 2018.

\$ 45 366132 Set. 3 Set. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte N° 565/2018 - INGARAMO, HOMERO s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Hornero Ingaramo, DNI N° 10.178.211, con último domicilio en calle Rafael Actis 75 de Rafaela, fallecido en fecha 11 de Junio de 2018 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley, los que se publican en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rafaela, 17 de Agosto de 2018. Dra. Silvestre, Prosecretaria.

\$ 45 366195 Set. 3 Set. 7

Por disposiciones del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la 2a Nominación de Rafaela, en autos caratulados Expte. N° 526/2018 RUPPEN OCLIDES ANGELITA s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Oclides Angelita Ruppen, D.N.I. N° F.2.407.064, con último domicilio en calle Uruguay N° 356 de Rafaela, fallecida en fecha 3 de Noviembre de 2016 en Rafaela, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley, los que se publican en el BOLETÍN OFICIAL y el hall de Tribunales. Rafaela, 22 de Agosto de 2018. Dr. García, Prosecretario.

\$ 33 366186 Set. 3 Set. 7

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE FRANCISCO SOLARO, D.N.I. 11.784.457 por edictos que se publicarán en el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley en los autos: SOLARO, Jorge Francisco s/Sucesorio; (Expte. N° 340/2018). Rafaela, 16 de Agosto de 2018. Dra. Castellano, Secretaria.

\$ 45 366042 Set. 3 Set. 7

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela, notifica a Andrés Avelino Sandoval, demandado en autos GARBARINO SAICEI c/SANDOVAL ANDRÉS AVELINO s/Ejecutivo 3523/2013 la siguiente resolución: Rafaela, 03 de Noviembre de 2014. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de pesos un mil doscientos noventa con un centavo (\$ 1.290,01), con más el interés pactado, hasta el máximo del veinticuatro por ciento (24%) anual, a partir del 07/06/2012, y hasta la fecha del efectivo pago. Con costas. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Gustavo Mié, Secretario; Juan Carlos Márchese, Juez. Rafaela, 21 de Agosto de 2018.

\$ 52,50 366264 Sep. 3 Sep. 7

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela, notifica a Leandro Daniel Pereyra, demandado en autos GARBARINO SAICEI

c/PEREYRA LEANDRO DANIEL s/Ejecutivo 3396/2013 la siguiente resolución: Rafaela, 13 de Agosto de 2018. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga integro cobro del capital reclamado de pesos un mil trescientos treinta y uno con 10/100 (\$1.331,10), con más intereses e impuestos conforme considerando. Con costas. Notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo Mié, Secretario; Dr. Diego M. Genesio, Juez: Rafaela, 16 de Agosto de 2018.

\$ 33 366263 Sep. 3 Sep. 7

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito Nº 5 de Rafaela, notifica a Julio Sergio Baigorri, demandado en autos GARBARINO SAICEI c/BAIGORRI JULIO SERGIO s/Ejecutivo 3251/2013 la siguiente resolución: Rafaela, 26 MAY 2015. No habiendo comparecido a estar a derecho, declara rebelde al demandado. Notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo Mié, Secretario; Dr. Diego M. Genesio, Juez. Rafaela, 22 de Agosto de 2018.

\$ 33 366262 Sep. 3 Sep. 7

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito Nº 5 de Rafaela, notifica a JULIO SERGIO BAIGORRI, demandado en autos GARBARINO SAICEI c/BAIGORRI JULIO SERGIO s/Ejecutivo 3284/2013 la siguiente resolución: Rafaela, 26 MAY 2015. No habiendo comparecido a estar a derecho, declara rebelde al demandado. Notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo Mié, Secretario; Dr. Diego M. Genesio, Juez. Rafaela, 24 de Agosto de 2018.

\$ 33 366261 Sep. 2 Sep. 7

Por disposición del Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos Expte. 1190 Año 2015 MANZO, JOSÉ GREGORIO SANTOS c/PAVÓN, EUSTAQUIA CIRILA; FABRO, ANGEL; PAVÓN, CIRÍACO APARICIO; PAVÓN, RAFAEL MANUEL y PAVÓN, CRUZ AMADO s/Usucapión, se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar a los Sres. Pavón Eustaquia Cirila, Fabro Angel, Pavón Ciríaco Aparicio, Pavón Rafael Manuel y Pavón Cruz Amado. El decreto que se ha ordenado en la causa: Rafaela, 31 de julio de 2018. Proveyendo el pedido en diligencia de fs. 80 vto: Agréguese las constancias de publicación de edictos acompañadas. Previo a proveer lo solicitado, y no habiendo los Sres. Pavón Eustaquia Cirila, Fabro Angel, Pavón Ciríaco Aparicio, Pavón Rafael Manuel y Pavón Cruz Amado, comparecido a estar a derecho dentro del término de ley, declárese rebelde a los mismos por falta de presentación en juicio. A lo demás, oportunamente. Notifíquese. Fdo. Dra. Ma. José Alvarez Tremea (Jueza) Dra. Carina Gerbaldo (Secretaria). Dra. Silvestre, Prosecretaria.

\$ 33 366316 Sep. 3 Sep. 7

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rafaela (Sta. Fe), a cargo de Ana Laura Mendoza (Jueza), y Carolina Castellano, (Sria.) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Remo José Daniele, DNI Nº 6.291.008 y Francisca Angela Morlacchi, DNI Nº 4.438.190, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a acreditar su carácter y hacer valer sus derechos en los autos: Expte. Nº 324/18 - DANIELE, REMO JOSÉ y MORLACCHI, FRANCISCA ANGELA s/Declaratoria de herederos. Lo que se publica por el término de ley a sus efectos. Rafaela, 15 de Agosto de 2018. Dra. Castellano, Secretario.

\$ 45 366333 Sep. 3 Sep. 7

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos: Expte. 175 Año 2018 MERLI, ADELINA MARÍA s/Sucesorio, se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de Merli Adelina María, D.N.I. 04.123.666; para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Sucesorio iniciado por Dra. Luciana Paredes. Dra. María José Alvarez Tremea Juez s/c - ... Publicaciones por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y conforme artículo 67 C.P.C.C. por 5 veces, 10 días. Rafaela, 9 de Agosto de 2018. Dra. Cerliani, Secretaria.

\$ 45 366310 Sep. 3 Sep. 7

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos: Expte. N° 264 Año 2018 AMBROGGIO, ELIDIO NAZARENO s/Sucesorio, se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de Ambroggio Elidio Nazareno, D.N.I. 6.284.238; para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Sucesorio iniciado por Dra. Luciana Paredes. Publicaciones por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme artículo 67 C.P.C.C., por 5 veces, 10 días. Rafaela, 17 de Agosto de 2018. Dra. Silvestre, Prosecretaria.

\$ 45 366314 Sep. 3 Sep. 7

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Reconquista, en los autos caratulados NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/BOGADIN RAMÓN ANTONIO s/Ejecutivo (Expte N° 115 AÑO 2017) que se tramita por ante dicho Tribunal, se ha dictado la siguiente providencia Reconquista, 18 de Abril de 2018. Agréguese, téngase presente. Cítese y emplácese a los herederos del demandado Ramón Antonio Bogadin, para que en el término de ley comparezca a estar a derecho y a tomar la intervención legal correspondiente, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos de ley conforme art. 597 CPCC. Notifíquese. Fdo: Dr. José María Zarza -Juez- Dr. Gastón Germán Caglia -Secretario. Reconquista, 25 de Julio de 2018.

\$ 52,50 366171 Set. 3 Set. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial Segunda Nominación de Reconquista, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la Señora Imelda Esther Ramírez, DNI N° 3.784.462, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados: RAMÍREZ, IMELDA ESTHER s/Sucesorio - Expte. N° 336/2018. Reconquista, 22 de Agosto de 2018. Fdo.: Dr. José A. Boaglio, Secretario.

\$ 45 366103 Set. 3 Set. 5

Por disposición de la Señora Jueza a/c de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 4 de la ciudad de Reconquista (SF), Segunda Nominación, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de doña Lezcano Domínguez, Francisca, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: LEZCANO DOMÍNGUEZ, FRANCISCA s/Declaratoria de herederos (Expte. N° 418 Año 2018). Lo que se publican a sus efectos legales. Firmado: Dr. José Boaglio, Secretario. Dra. María Luz Cracogna, Jueza a/c. Reconquista (SF), 21 de Agosto de 2018. Dr. Boaglio, Secretario.

\$ 45 366362 Sep. 3 Sep. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil, Comercial, Segunda Nominación, de la ciudad de Reconquista Santa Fe, en los autos caratulados: AQUINO RAMÓN LUIS s/Declaratoria de herederos, Expte. 228/2018, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios a fin de que comparezcan en autos a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, Sta. Fe, 24 de Agosto de 2018. Dr. Boaglio, Secretario.

\$ 45 366297 Sep. 3 Sep. 7

En autos caratulados: HURT, SONIA MELBA s/Sucesorio, Expte. 454 - Año 2017, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito Judicial N° 4 - 2da. Nominación de la ciudad de Reconquista (SF), el señor Juez ha ordenado lo siguiente: Reconquista, 13 de noviembre de 2017. Publíquense edictos por el término de ley conforme lo dispone el art. 67 del C.P.C.C.... Notifíquese. Fdo. Dra. Susana - Carletti. Secretaria Subrogante. Dr. José María Zarza. Juez. Reconquista, 14 de Agosto de 2018. Dr. Boaglio, Secretario.

\$ 45 366136 Set. 3 Set. 7

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial, Segunda Nominación de Reconquista, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: OJEDA JUAN CARLOS s/Sucesorio, (Expte N° 382 Año 2018) llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios acreedores y/o todos .aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por don Juan Carlos Ojeda, para que dentro del término de ley se presenten a hacerlo valer. Publicación por un (1) día conforme artículo 2340 del CCC. Reconquista, 17 de Agosto de 2018. Dr. Boaglio, Secretario.

\$ 45 366168 Set. 3 Set. 7